SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL GUERRERO
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Manejo Integral de Contaminantes

Núm. De Ref. 000509
Oficio Núm. DFG-UGA-DGIMAR/135/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Acapulco, Gro., Junio 02, 2015.

C. P. JOSE LUIS PALACIOS OLIVARES
REPRESENTANTE LEGAL DE CAMIONES CUAUTLI, S.A. DE C.V.
BLVD. VICENTE GUERRERO SALDAÑA NO. 8, MZA. 4, COL. POSTAL, C.P. 39750,
ACAPULCO, GUERRERO.

En atención a la solicitud de Modificación al registro CCU1200100090 como generador de residuos peligrosos, por cambio de domicilio de la empresa Camiones Cuautli, S.A. de C.V., recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Delegación, el 29 de Mayo de 2015, registrada en el Sistema Nacional de Tramites con la Bitácora No. 12/HR-0147/06/15; y

CONSIDERANDO

I. Que con fecha 11 de Abril de 2014, esta Delegación, emitió el registro como generador de residuos NRA: CCU1200100090, a nombre de Camiones Cuautli, S.A. de C.V., mediante el Oficio No. DFG-UGA-DGIMAR /088/2014;
II. Que esta Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Guerrero, analizó y evaluó la documentación presentada, cumpliendo con todos los requisitos; y

Con fundamento en los artículos 2°, fracción I, 26 y 32 BIS Fracción IV y quinto transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 50, 80 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos; 24 Párrafo último, 60 y 113 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos; 3°, 8°, 13, 14, 16, 35, 44, 57 Fracción I y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1°, 2° Fracción XX, 39 Fracción IX, inciso g) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; esta Delegación Federal,

RESUELVE

Que la solicitud de Modificación al registro CCU1200100090, como generador de residuos peligrosos, por cambio de domicilio del establecimiento denominado Construcciones de Camiones Cuautli, S.A. de C.V., es PROCEDENTE, para quedar como sigue:

PRIMERO.- La empresa Camiones Cuautli, S.A. de C.V., queda registrada, con el mismo NRA: CCU1200100090, con Categoría de Pequeño Generador de Residuos Peligrosos, (aceite lubricante gastado, solidos impregnados (filtros, envases y estopas), ubicada en Boulevard Vicente Guerrero Saldaña No. 8, Mza. 4, Colonia Postal, C.P. 39750, Acapulco, Guerrero.

RECIBI ORIGINAL
04-06-2015
RAUL ROJAS MONTAÑEZ

IGUALDAD LABORAL entre mujeres y hombres